



BUIN
Ilustre Municipalidad
Secretaría Municipal

BUIN,

04 JUN 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 1466 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 1017 de fecha 16 de Abril de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal, Sr. **Carlos Roberto Fernández Urrutia**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que Decreto Alcaldicio N° 3820, de fecha 27 de Diciembre de 2017, se aprueba el programa denominado **Turismo**, a cargo de la Oficina de Turismo.

3.- El Memorándum N° 760, de fecha 22 de Mayo de 2018 a través del cual la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita al Sr. Alcalde decretar la actividad denominada "**Día del Patrimonio Cultural en Buin 2018**".

4.- La **Resolución** del Sr. Alcalde donde instruye decretar lo requerido.

DECRETO.

1.- **Apruébese** el Programa de la actividad denominada "**Día del Patrimonio Cultural en Buin 2018**", la cual estará a cargo de la Oficina de Turismo, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario; documento que forma parte integrante del presente decreto.

2.- Cabe hacer presente que las actividades se realizarán desde el Martes 22 al Domingo 27 de Mayo de 2018.

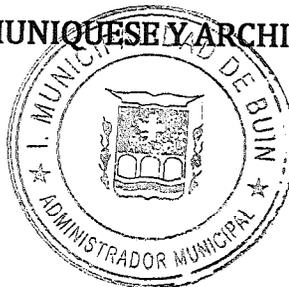
3.- La actividad tiene como objetivo promover el turismo Patrimonial - Cultural - Deportivo, como áreas prioritarias dentro de la gestión comunal, para que la comunidad valore y disfrute sus beneficios, a través de las visitas patrimoniales locales y actividades culturales.

4.- El presupuesto asignado a la actividad asciende a la suma de **\$333.333.- (trescientos treinta y tres mil pesos)**, que será imputado a la asignación presupuestaria 215.21.04.004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios", Centro de Costo 25.06.15 "Día del Patrimonio Cultural".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO FERNÁNDEZ URRUTIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

RFU. G.M.G. V.Z.S. APP(S). mss

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- DIDECO
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Aprobación Actividades\2018\Día del Patrimonio Cultural.doc

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl